

“Nos cargan el costo”: pescadores ribereños cuestionan medidas para evitar embargo

Posted on 9 de diciembre de 2025 by Alan Flores Ramos



Afirman que la conservación recae solo en pescadores mientras faltan compensaciones económicas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.—Tomás Camacho Bareño, presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras del Golfo de Ulloa (Fedecoop) critica las nuevas exigencias federales para que el sector ribereño integre “observadores a bordo” como parte de las medidas de protección a la tortuga caguama.

Como representante del Pacífico Norte, Comondú y Mulegé advierte que la carga económica y operativa de estas medidas está recayendo en los pescadores, pese a que afirma, el gobierno mantiene rezagos en compromisos asumidos desde 2015.

Camacho señala que las autoridades han advertido sobre un posible embargo de Estados Unidos si México no cumple con los estándares internacionales, pero sostiene que no existen apoyos que compensen los costos de incorporar observadores o adaptar las embarcaciones.

“Quieren que los pescadores del Golfo de Ulloa solucionemos el problema con nuestros propios recursos”, reclama.

Reclamos por acuerdos incumplidos



El dirigente recuerda que el sector ribereño ha participado en programas de conservación, incluidos observadores previos y la instalación de cámaras a bordo, cuyos resultados según afirma, demostraron que la mortalidad de tortuga no proviene de la pesca local. Sin embargo, señala que la información fue desestimada por considerarse “vieja”.

Fedecoop sostiene que, además de las medidas restrictivas impuestas, no se han cumplido peticiones clave como la modificación del polígono de restricción pesquera, permisos de pesca comercial para embarcaciones ribereñas de camarón en altamar, permisos de pesca comercial para atún e incremento de esfuerzos pesqueros en los permisos de pulpo.

De acuerdo con Camacho Bareño, las autoridades argumentan que no pueden otorgarse más permisos de camarón porque “el esfuerzo pesquero ya alcanzó su máximo rendimiento sostenible”. Sin embargo, sostiene que no existe un estudio reciente y específico para el Golfo de Ulloa que respalde esa afirmación.

“Dicen que no pueden aumentar el esfuerzo porque el camarón está en su máximo rendimiento sustentable. Pero no hay estudios en el Golfo de Ulloa; la información que mencionan es vieja, hecha en otras regiones como Oaxaca o el Golfo de México, pero no aquí”, expone.

Añade que, ante la disminución de embarcaciones foráneas, el recurso queda disponible para las comunidades locales, pero aun así la autoridad mantiene la negativa a liberar más permisos: “Exigimos permisos, pero nos dicen que no pueden darlos porque no se puede aumentar el esfuerzo. Esa es la respuesta de siempre”.

Necesidad de alternativas productivas y plan de contingencia

El dirigente cuestiona que no exista un plan alternativo en caso de que se rebase el límite anual de interacciones con tortuga establecido por autoridades ambientales. “Simplemente van a detener la actividad, ¿qué vamos a hacer los pescadores del Golfo de Ulloa?”, plantea.

En este marco, insiste en que el gobierno debe establecer compensaciones económicas, subsidios para equipos sustentables, programas de capacitación, reconversión productiva hacia pesca deportiva y actividades turísticas, así como apoyos directos durante los periodos de transición.

Conapesca y Fonmar defienden programa “Observadores a Bordo”

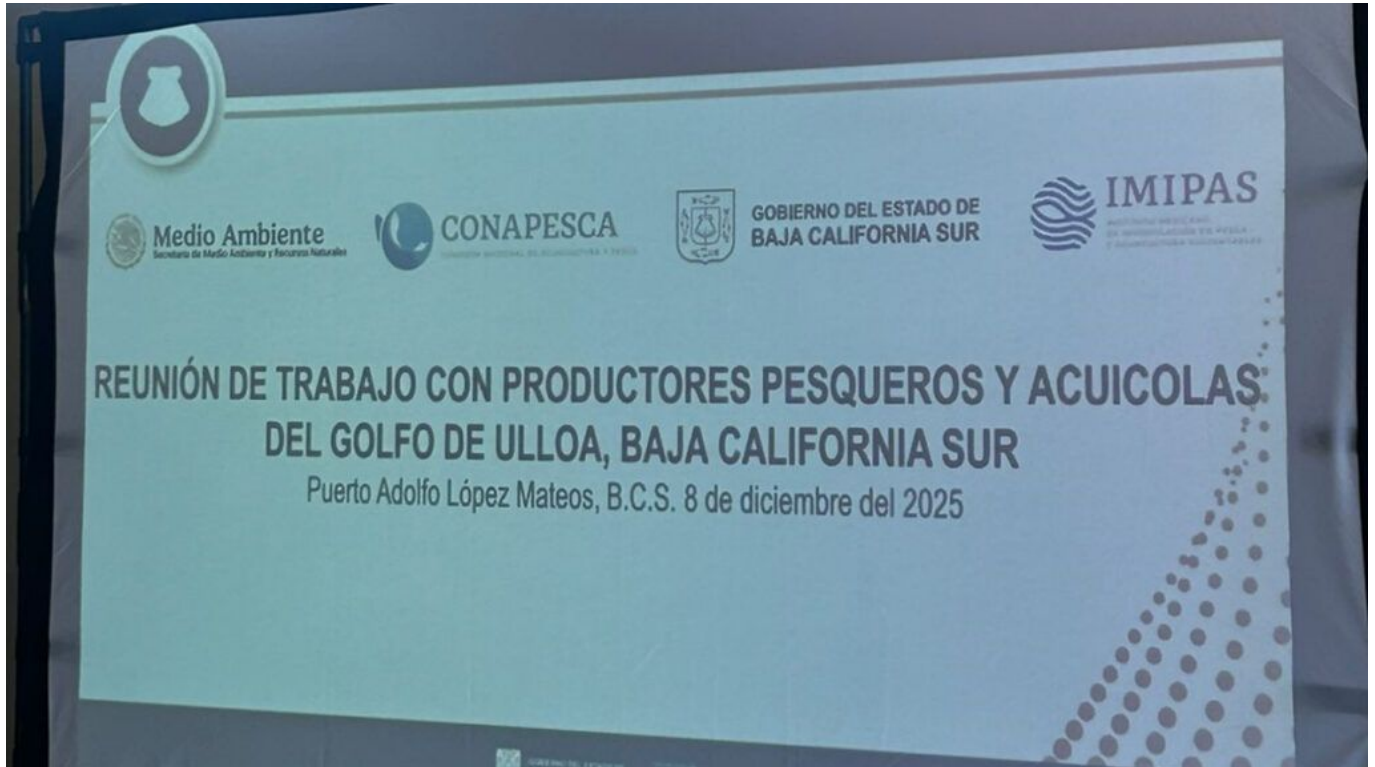


Lo anterior responde a una reunión celebrada en Puerto López Mateos, municipio de Comondú, donde autoridades federales, estatales y municipales expusieron al sector pesquero los alcances del programa “Observadores a Bordo”, diseñado para atender las observaciones de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos respecto a la protección de la tortuga aleta amarilla.

Autoridades señalan que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) presentó un análisis técnico del

Refugio Pesquero propuesto para ordenar la presencia de embarcaciones de otros estados y reforzar la responsabilidad ambiental en los periodos reproductivos.

El Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (Fonmar) anunció financiamiento para que 18 biólogos del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor) documenten la interacción de embarcaciones ribereñas con especies protegidas en alrededor del 30% de los viajes de pesca.



Esta información, de acuerdo a la información difundida, busca sustentar ante NOAA que la caguama enfrenta baja incidencia de mortalidad y que la pesca ribereña no impacta a la especie.

Autoridades y productores acordaron una revisión inicial para continuar con reuniones de seguimiento. Fonmar reitera que la coordinación interinstitucional y la evidencia científica serán fundamentales para evitar afectaciones comerciales incluida la posible restricción a la exportación de productos mexicanos a partir del 1 de enero de 2026 y garantizar la continuidad de una actividad que sostiene a más de tres mil familias en Baja California Sur.